EIE06_Tarea

Christopher Vera McCaffery

Actividad 1:

Completa una ficha, que incluirás en tu plan de empresa, con los siguientes apartados (algunos ya los has completado en tareas anteriores)

Mi empresa se llama **MF&P Security**.

El domicilio social es la oficina que tenemos alquilada en la calle **Francisco Aritrio nº6**.

En la localidad de **Guadalajara**.

Provincia de **Guadalajara**.

Actividad: **servicios informáticos a empresas y particulares**, CNAE J-6209, otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

He elegido como forma jurídica la de Sociedad Limitada

Porque somos tres socios, amén de que solo pondríamos en riesgo el dinero invertido, no tendríamos que responder ante posibles deudas con nuestro capital personal.

Las personas emprendedoras son Jorge Fernandez, Badim Parkomenko y yo, Christopher Vera McCaffery.

Las personas trabajadoras son en principio las mismas que emprenden. Se inician los trámites para poder contratar a gente en el futuro, pero no se contrata a nadie.

Porque hasta que el negocio esté funcionando no tiene sentido tener personal asalariado.

El capital social es de **36.000€-45.000€ aportado a partes iguales** por los tres miembros.

Al haber elegido como forma jurídica la de **Sociedad Limitada**, la responsabilidad ante las deudas sociales es únicamente el capital invertido en la empresa.

Actividad 2:

En este apartado haremos lo mismo que hicieron los protagonistas del supuesto práctico del tema liderados por Teresa: rellenaremos unas fichas con los trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa de la que estamos elaborando el plan de negocio. Estas fichas las puedes incluir como anexos al plan de negocio.

Trámites de constitución

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Organismo	Dirección, Teléfono y Web	Plazo de realización	Modelo	Realización telemática	Coste
Solicitud de denominación social	Que no haya otra empresa con el mismo nombre que la que queremos crear.	Registro Mercantil Central	Dirección Príncipe de Vergara 94 28006 MADRID 902884442-917454131 www.rmc.es	Se obtiene en una semana y caduca a los dos meses. Se puede renovar hasta 15 meses.	http:// www.rmc.es/ privado/ Certificacion esDenomina ciones.aspx	Sí	Correo certificado: 5.10€+IVA Mensajería ordinaria: 7.51€+IVA
Depósito del capital en una entidad financiera	Que se sepa que disponemos del capital social que decimos tener.	Cualquier entidad bancaria.			Certificado bancario	Sí	Depende del banco.
Estatutos de la sociedad	Tener un documento legal que indique las características del pacto entre socios.	Notario			Escritura pública de la constitución	No	Los precios los fija el Colegio de Notarios. Depende del capital social aportado. Suele rondar los 100-200€.
Solicitud del CIF	El CIF es necesario para poder emitir facturas	AEAT	Delegación Guadalajara Calle Mayor, 17. 19071, Guadalajara Teléfono: 949 24 73 11 https://sede.agenciatributaria.gob.es/	El mes siguiente a la fecha de constitución. Se obtiene primero un CIF provisional y a los 6 meses el definitivo	036	No	0€
Inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia	Que el Registro Mercantil pueda dar información jurídica sobre la empresa.	Registro Mercantil de la Comunidad Autónoma	P.º del Ocio, 4, 3ª, 19002 Guadalajara 949 31 95 39 <u>Página web</u>	Una vez se ha obtenido la denominación de la sociedad en el Registro Mercantil Central.			En torno a los 150€

Trámites de puesta en marcha:

En Hacienda, Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)

Dirección: C. Alfonso López de Haro, 17, 19001 Guadalajara

Web: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html

Teléfono:

Trámites en Hacienda

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Modelo	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Declaración censal	Informar del inicio de actividad, características del local y modalidad tributaria	30 días antes del inicio de actividad	Modelo 036/037 (simplificada) • NIF • Casilla 110 e modelo 036		Sí
	Darse de alta en una actividad (epígrafe/s)	10 días hábiles antes del inicio	Modelos 840 y 848	NIFCasilla 110 del modelo 036	Sí

En la Tesorería General de la Seguridad Social Dirección:C. Carmen, 2, 19001 Guadalajara

Web: https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio

Teléfono: 949 88 83 00

Trámites en la Tesorería General de la Seguridad Social

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Model o	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Alta en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)	Darse de alta como trabajador autónomo	Hasta 60 días antes del inicio de la actividad.	TA.052 1/1	DNI.Certificación de constitución de la sociedad.	Sí
Inscripción de la empresa en la Seguridad Social	Que nos asignen un número de cotización como empleador	45 días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación	TA6	 DNI CIF Documento de constitución del empresario colectivo 	Sí

Trámites laborales

• En la Administración laboral

Dirección: Avda. de Castilla, 7

Teléfono: 949 88 79 99

Web: https://e-empleo.jccm.es/solicita/jsp/busquedaTraTel.jsp;jsessionid=FF3FD8BCEFD5EACD4F9B7736AAEFD36B

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Model 0	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Comunicación de apertura del centro de trabajo	Infomar de la apertura del centro de trabajo	30 días siguientes al inicio de la actividad	Oficina virtual		Sí
Adquisición y sellado del libro de matrícula	Se inscribe a las personas que trabajan en la empresa	30 días siguientes al inicio de la actividad, pero no es obligatorio	Se compra en la papeler ía	Los datos de los trabajadores que presten o hayan prestado servicios a la empresa.	No
Adquisición y sellado del libro de visitas	Para que los inspectores de trabajo hagan anotaciones	Nunca, lo han eliminado			

En la oficina de empleo

Dirección: C. Regino Pradillo, 3, Guadalajara

Teléfono: 901 11 99 99

Web: https://www.sepe.es/HomeSepe

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Model 0	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Comunicar contrataciones efectuadas	Informar de a quién hemos contratado	En un plazo de 10 días desde el momento de la contratación.	TA6	 Modelo de solicitud TA6 Documento identificativo del titular de la empresa. NIF Escritura de constitución registrada Fotocopia del DNI o NIE de quien firma la solicitud de inscripción. 	Sí

Trámites en el ayuntamiento

Al no tener local comercial ni necesitar hacer reformas en la oficina alquilada, no será necesario ningún trámite.

Otros Trámites:

De compra o alquiler del local, en el Registro de la Propiedad, en el Mercantil....

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Organism 0	Plazo de realización	Model 0	Realización telemática
Alquiler de la oficina	Tener una oficina	El dueño del edificio	Cuando queramos		

Actividad 3:

Investiga ahora si tu empresa precisa de algún trámite específico debido a la actividad que pretendes desarrollar. Si es así, indícalo en este apartado: lugar, plazo, objetivo del trámite... Si la actividad no exige trámites específicos, basta que justifiques el resultado de tus investigaciones.

Ley de protección de datos.

Al trabajar con datos de otras empresas y particulares, tendremos la obligación de seguir la normativa de protección de datos.

Para ello hay que documentar los flujos de datos personales que circulan en la empresa en el **registro de actividades de tratamiento.** Para todos los trámites en relación a la protección de datos, habrá que acudir al **Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.**

También habría que tener un **seguro de responsabilidad civil** ante cualquier problema que pueda haber. Esto se hará con alguna aseguradora privada.

Actividad 4:

Para terminar, determina el **coste total** de los trámites de constitución y puesta en marcha de tu empresa.

Trámite	Coste
Solicitud de denominación social	~10€
Estatutos de la sociedad	~200€
Inscripción en el registro mercantil	~150€
Fianza del alquiler del local	~600€
Seguro de protección civil	~150€ anuales
Total	1.110€